RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COX DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2026.

En la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2026, se reunieron en la sala de juntas ubicada en Montes Urales número 540, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, los accionistas de Cox de México S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**"), con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "**Asamblea**"), a la cual fueron previa y debidamente citados mediante convocatoria publicada el pasado 12 de octubre del 2026, a través del sistema establecido para tal efecto por la Secretaría de Economía y el Sistema de Divulgación de Valores de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. El escrutador, después de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hizo constar que se encontraban debidamente representadas 266,334,756 acciones, de las 309,414,849 acciones en circulación representativas del capital social de la Sociedad, lo que equivale al 86.08% del total de acciones en circulación. En virtud de lo anterior, se declaró legalmente instalada y legítimamente constituida la Asamblea. Los accionistas presentes o representados en Asamblea (computando un quórum de instalación del 86.08% respecto del número total de acciones representativas del capital social de la Sociedad en circulación), aprobaron las siguientes resoluciones en los términos que se describen a continuación:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, de diversas operaciones relacionadas con una reestructuración societaria de subsidiarias de la Sociedad (fusiones), de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

A continuación, se resumen las principales resoluciones adoptadas por mayoría de las acciones presentes y representadas en la Asamblea, con el voto favorable de 264,368,713 acciones, equivalentes al 85.44% del capital social en circulación y la abstención de 1,966,043 acciones, representativas del 0.64% del capital social en circulación:

I.1. Se resuelve aprobar, de conformidad con el artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, la reestructura societaria (la "Reestructuración Societaria") que contempla la fusión por incorporación de las siguientes sociedades: Cox Utility México, S.A. de C.V. (anteriormente, Iberdrola México, S.A. de C.V.); Cox Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (anteriormente, Iberdrola Servicios Corporativos, S.A. de C.V.); Cox Holding Gen México, S.A. de C.V. (anteriormente, Iberdrola Generación México, S.A. de C.V.); Cox Holding Renovables México, S.A. de C.V. (anteriormente, Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V.); y Cox Generación, S.A. de C.V. (anteriormente, Iberdrola Generación, S.A. de C.V.), en calidad de sociedades fusionadas, las cuales se extinguirán en los términos que se establezcan en los documentos de dicha reestructura societaria, en Cox Asset México, S.A. de C.V., en su carácter de sociedad fusionante, que subsistirá.

I.2. Se resuelve aprobar que las Sociedades Fusionadas y Cox Asset México, S.A. de C.V. lleven a cabo la Reestructuración Societaria, mediante las fusiones descritas en la resolución I.1, en términos de los Convenios de Fusión que serán aprobados por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Cox Asset México y de cada una de las Sociedades Fusionadas.

I.3. Se resuelve otorgar poderes para que se lleven a cabo los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la cancelación de acciones no suscritas y pagadas de la Sociedad, así como de la consecuente reducción de capital.

A continuación, se resumen las principales resoluciones adoptadas por mayoría de las acciones presentes y representadas en la Asamblea, con el voto favorable de 264,368,713 acciones, equivalentes al 85.44% del capital social en circulación y la abstención de 1,966,043 acciones, representativas del 0.64% del capital social en circulación.

II.1. Se resuelve aprobar la cancelación de 72,252,814 (setenta y dos millones doscientas cincuenta y dos mil ochocientas catorce) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única, Clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, mismas que se encuentran en la tesorería de la Sociedad, y la consecuente reducción del capital social, en su parte variable, por la cantidad de $405,192,126.70 M.N. (cuatrocientos cinco millones ciento noventa y dos mil ciento veintiséis pesos 70/100 M.N.).

II.2. Se autoriza que la Sociedad cancele y emita cualesquiera títulos necesarios representativos de las acciones de la Sociedad, obtenga su firma y depósito, lleve a cabo todos los asientos necesarios en los libros sociales y presente las notificaciones, avisos o solicitudes de autorización que sean requeridos conforme a la legislación aplicable.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

A continuación, se resumen las resoluciones adoptadas por unanimidad de las acciones presentes y representadas en la Asamblea.

III.1. Se resuelve designar delegados especiales.

VICENTE JOSÉ NOGUERA HERNÁNDEZ
SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COX DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.